AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

2486

CORRECCIÓN DE ERRORES del Decreto 294/2013, de 16 de abril, por el que se nombra Directora de Gestión Económica.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el texto del Decreto 294/2013, de 16 de abril, por el que se nombra Directora de Gestión Económica, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 79, de 25 de abril de 2013, se procede a su corrección.

En la página (3/6), Sumario (2013/79), en la Sección Autoridades y Personal, Subsección Nombramientos, Situaciones e Incidencias, en la versión en euskera, donde dice:

«294/2013 DEKRETUA, apirilaren 16koa, Dirubideen zuzendaria izendatzeko dena».

Debe decir:

«294/2013 DEKRETUA, apirilaren 16koa, Kudeaketa Ekonomikoaren zuzendaria izendatzeko dena».

En la página 2013/2003 (1/1), en el título, en su versión en euskera, donde dice:

«294/2013 DEKRETUA, apirilaren 16koa, Dirubideen zuzendaria izendatzeko dena».

Debe decir:

«294/2013 DEKRETUA, apirilaren 16koa, Kudeaketa Ekonomikoaren zuzendaria izendatzeko dena».

En la página 2013/2003 (1/1), en el artículo 1, en su versión en euskera, donde dice:

«1. artikulua.– Amaia Jauregiberri Goenaga andrea Dirubideen zuzendari izendatzea».

Debe decir:

«1. artikulua.– Amaia Jauregiberri Goenaga andrea Kudeaketa Ekonomikoaren zuzendari izendatzea».